

## INFORME DEL COMISARIO

Marzo 01 del 2012

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de ADELPRO S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ADELPRO S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

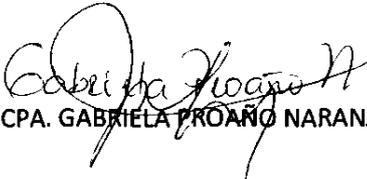
Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ADELPRO S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

  
CPA. GABRIELA PROANO NARANJO



**ADELPRO S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 de Diciembre del 2010**

**ACTIVO**

<b>Activo Corriente</b>	<b>1.902.077.86</b>
<b>Activo Fijo</b>	<b><u>115.343.87</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 2.017.421.73</b> <b>=====</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

<b>Pasivo Corriente</b>	<b>1.622.518.57</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.622.518.57</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>394.903.16</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 2.017.421.73</b> <b>=====</b>



**ADELPRO S.A.**  
**LIQUIDACION DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**Al 31 de Diciembre del 2011**

**INGRESOS OPERACIONALES**

Exportaciones	22.342.841.98	
Ventas Locales	<u>0.00</u>	22.342.841.98

**EGRESOS OPERACIONALES**

Costo Operación Cacao	20.559.274.28	
Gastos Operación Cacao	369.816.76	
Gastos de Exportación	<u>519.452.97</u>	<u>-21.448.544.01</u>

**SUB TOTAL** 894.297.97

**INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES**

Ingresos Varios	28.405.17
Intereses Cobrados	38.44
Ingresos por Arriendo	535.71
Gastos Administrativos	- 677.247.80
Gastos Financieros	<u>- 92.423.78</u>

**UTILIDAD DEL EJERCICIO** US\$ 153.605.71  
 15% Utilidad Empleados - 23.040.86

**UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA** US\$ 130.564.85  
 24% IMPUESTO A LA RENTA - 26.211.99  
**UTILIDAD NETA** US\$ 104.352.86

La empresa cerró sus Libros Contables con una utilidad neta después del 15% empleado y del 24% a la renta de \$104.352.86.

Repartió a sus empleados por concepto del 15% la cantidad de \$23.040.86 y al estado por concepto de impuesto a la renta \$26.211.99. Por concepto de Impuestos Anticipados del 2011 se pagó \$128.493.93, teniendo que cargar a gastos en el año 2012 \$102.281.94 por no ser recuperable.



## INFORMACION COMPLEMENTARIA

### A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de ADELPRO S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de ADELPRO S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3.- En mi opinión la correspondencia, Libros de Actas de Junta Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ADELPRO S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de ADELPRO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### B) COMENTARIOS

La empresa ha cumplido con las obligaciones ante las entidades de control del estado como son el Servicio de Rentas Internas, La Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los pagos de Beneficios Sociales como son Décimo Cuarto Sueldo, Décimo Tercer Sueldo, Vacaciones y Fondos de Reservas se han cancelado en las fechas que dice el Código de Trabajo.

Se presentó a la Superintendencia de Compañías el Cronograma para implementar las NIIF en el año 2012, así como también la Junta General de Accionistas aceptando dicho cronograma.



Les deseo que el año 2012 sea de muchos éxitos.

Agradezco a los señores accionistas por las facilidades prestadas para elaborar este informe.

ATENTAMENTE

  
CPA. GABRIELA PROANO NARANJO  
Comisario



